



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
SECRETARÍA DE CONCEJO



Acta Ordinaria N° 10

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día Miércoles 06 de Abril de 2016 a las 15:30 horas en la Sala de Sesiones, presidida por la **Presidente del Concejo (s), Concejal Doña MARGARET MOLINA GALLEGOS**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Don MAURICIO JIMÉNEZ TRINCADO
 Doña MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
 Don AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ
 Don MARCO ORELLANA PARRA
 Don SERGIO PAREDES MONTOYA

La Presidenta del Concejo (s), Concejal Margaret Molina, da inicio a la Sesión de Concejo en nombre de Dios.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe, **Don MARIO BARRAGÁN SALGADO**.

1. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 09 DE 2016

La Presidenta del Concejo (s), Concejal Margaret Molina, somete a consideración de los Sres. Concejales, el Acta Ordinaria N° 09 de 2016, la que es aprobada sin observaciones.

2. EXPOSICIÓN COORDINADORA SENDA-PREVIENE

ASISTENTE SOCIAL, SRA. CAROLINA MATAMALA DAVID

TEMA: DIAGNÓSTICOS BARRIALES, SECTORES EL RETIRO Y VILLA HUEQUÉN

La Coordinadora de SENDA - Previene, Sra. Carolina Matamala, saluda al Concejo Municipal, y presenta a su equipo de trabajo, conformado por la Sra. Carmen Corbalán, Psicóloga; Sra. Paola Clavel, Asistente Social; Don Alberto Trangol, Asistente Social; Sra. Carmen Gloria Ortega, Socióloga y dos alumnas en práctica. Ofrece la palabra a la Socióloga Sra. Carmen Gloria Ortega para que exponga e informa que el día de mañana habrá reunión de Comisión de Alcohol y Drogas.

La Sra. Carmen Gloria Ortega, Socióloga, comienza la exposición cuyo contenido se inserta:



DIAGNÓSTICOS SECTORES FOCALIZADOS

ABRIL 2016

Equipo SENDA Previene Angol
Ilustre Municipalidad de Angol

OBJETIVOS

Objetivo General:

Generar información actualizada y específica a nivel barrial para el desarrollo de acciones de prevención en torno al consumo de drogas y alcohol, en los sectores focalizados de la comuna de Angol.

Objetivos Específicos:

- Conocer y describir las características sociales y económicas de los sectores focalizados de la comuna de Angol.
- Conocer y describir la realidad actual de drogas y alcohol de los sectores focalizados de la comuna de Angol.
- Identificar recursos humanos, materiales, financieros, organizacionales y sociales que pueden ser movilizados en los sectores focalizados de la comuna de Angol.
- Proponer recomendaciones tendientes a mejorar el abordaje de situaciones críticas en los sectores focalizados de la comuna de Angol.

METODOLOGÍA

FASE CUANTITATIVA

Licación encuesta de percepción de la temática de drogas y alcohol dirigida a la población barrial.

N Barrio El Retiro: 105

N Unidad vecinal Huequén: 127



FASE CUALITATIVA

Realización de dos grupos focales, uno realizado a representantes de organizaciones territoriales y otro a jóvenes.

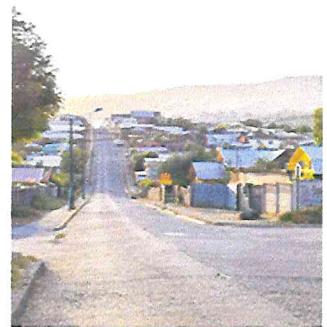
Cada grupo focal, fue guiado por un profesional de SENDA en base a una pauta de temas definidos con antelación.



BARRIO EL RETIRO

FICHA DEL BARRIO: El Retiro

- **Población:** 2.451 hab.
- **Superficie:** 0,045 Km²
- **Fecha de fundación y origen del barrio:** fundado en el año 1966, con terrenos gestionados por Serviu y viviendas de autoconstrucción.



RESULTADOS ENCUESTAS

a) Percepción sobre el barrio

Aspectos positivos: Limpieza, Participación de los vecinos, Privacidad, Convivencia de los vecinos, Calidad de vida.

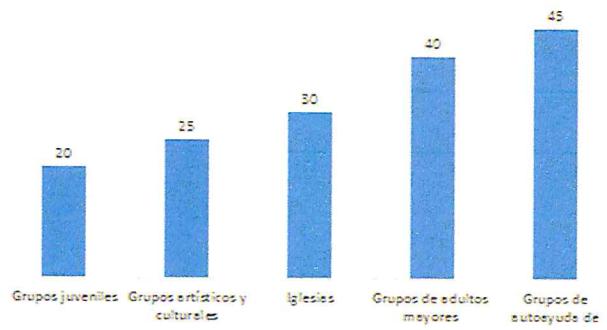
Aspectos regulares: Tranquilidad, Seguridad, Hacinamiento y Peleas y riñas.

Aspectos negativos: Robos, Sitios eriazos, Consumo de drogas, Consumo de alcohol.



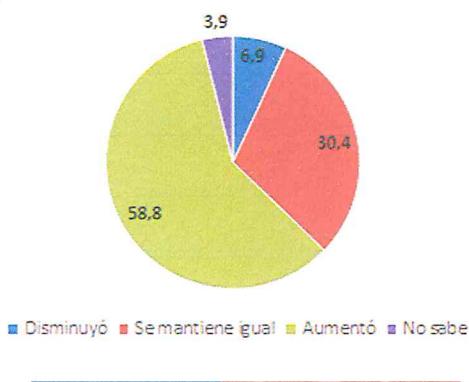
b) Organizaciones comunitarias

Según lo que Ud. sabe o cree, ¿en qué organizaciones participa la mayor cantidad de vecinos de su barrio? (número de menciones)



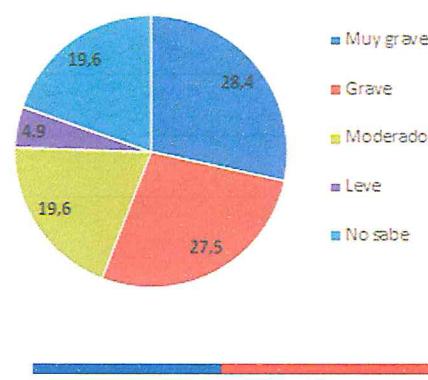
c) Percepción problemática de drogas y alcohol en el barrio

Respecto del consumo de drogas, Ud. considera que en los últimos cinco años en su barrio (%):



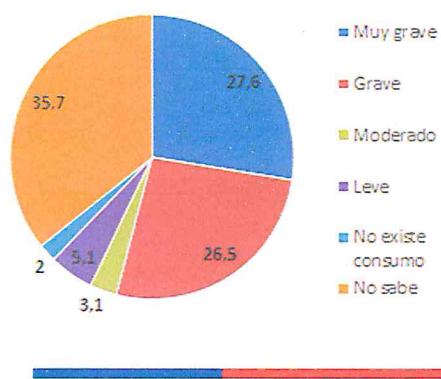
¿En relación al consumo de cada una de estas sustancias, como califica Ud. su nivel de gravedad en su barrio? (%)

Marihuana



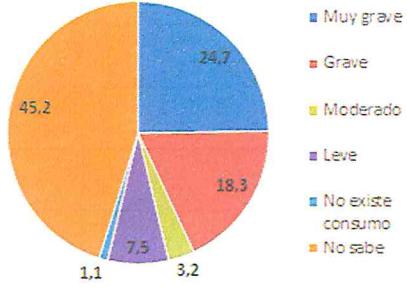
¿En relación al consumo de cada una de estas sustancias, como califica Ud. su nivel de gravedad en su barrio? (%)

Pasta base

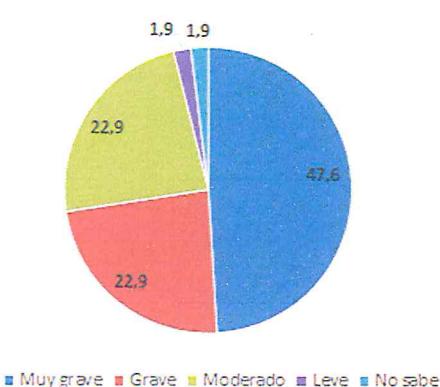


¿En relación al consumo de cada una de estas sustancias, como califica Ud. su nivel de gravedad en su barrio? (%)

Cocaína



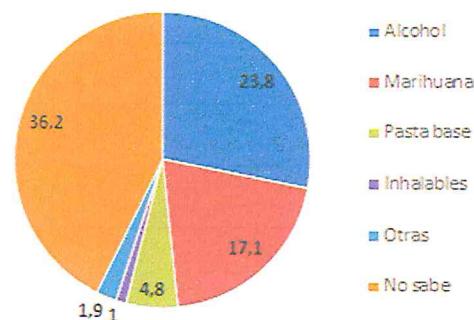
¿Cómo califica el consumo de alcohol en su barrio? (%)



* La diferencia para completar 100% corresponde a la suma de las respuestas "NR".

Pensando en su barrio, ¿cuáles considera Ud. que son las sustancias más consumidas por los ... (%)

Niños

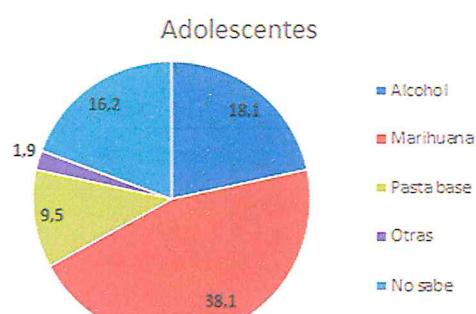


* La diferencia para completar 100% corresponde a la suma de las respuestas "NR".

SENA

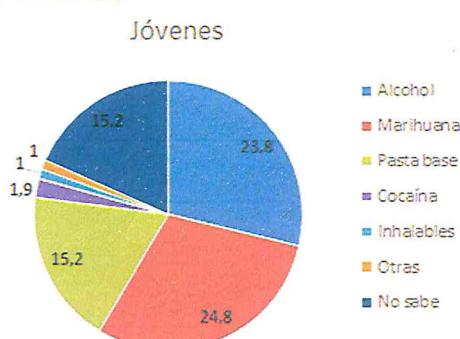
SENA

Pensando en su barrio, ¿cuáles considera Ud. que son las sustancias más consumidas por los ... (%)



* La diferencia para completar 100% corresponde a la suma de las respuestas "NR".

Pensando en su barrio, ¿cuáles considera Ud. que son las sustancias más consumidas por los ... (%)

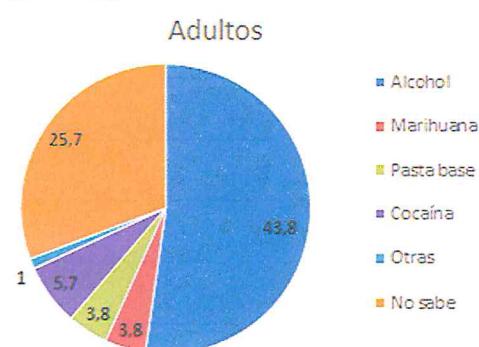


* La diferencia para completar 100% corresponde a la suma de las respuestas "NR".

SENA

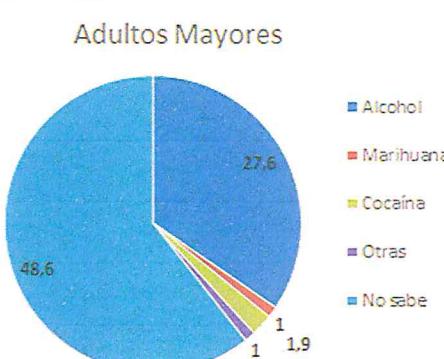
SENA

Pensando en su barrio, ¿cuáles considera Ud. que son las sustancias más consumidas por los ... (%)



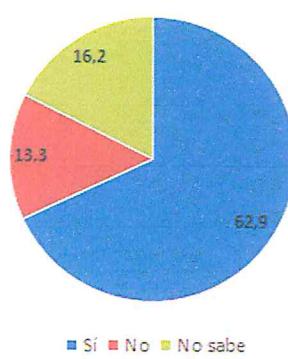
* La diferencia para completar 100% corresponde a la suma de las respuestas "NR".

Pensando en su barrio, ¿cuáles considera Ud. que son las sustancias más consumidas por los ... (%)



* La diferencia para completar 100% corresponde a la suma de las respuestas "NR".

¿Sabe Ud. si hay poblaciones o sectores dentro del barrio, donde se consuman drogas? (%)



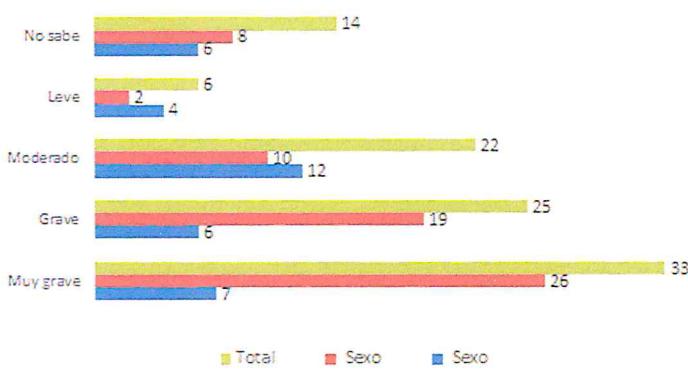
* La diferencia para completar 100% corresponde a la suma de las respuestas "NR".

Pensando en su barrio, ¿qué lugares de esparcimiento público, tales como, plazas, bares, son especialmente conflictivos desde el punto de vista del consumo de alcohol y drogas ilícitas? (número de menciones)

| | |
|-----------------------------------|----|
| Sedes social deshabitada | 1 |
| Calle Covadonga | 1 |
| Calle María Visquier | 2 |
| Calle El Salvador | 3 |
| Calles Las Torcas | 3 |
| Calles Los Canelos | 4 |
| Pasaje Rucaleyán | 5 |
| Calle Fresia | 7 |
| Stios eriazos | 10 |
| Calle Colipí o Lientur con Colipí | 11 |
| Cescof y alrededores | 11 |
| Esquinas en general | 13 |
| Canchas Sector "El Malfín" | 25 |

SENOA

¿Cómo califica el microtráfico de drogas en su barrio? * Sexo (%)



* La diferencia para completar 100% corresponde a la suma de las respuestas "N.R."

SENOA

Según lo que Ud. sabe, indique los lugares como calles, plazas, pubs o bares del barrio en donde sea público y notorio el tráfico de drogas (número de menciones).

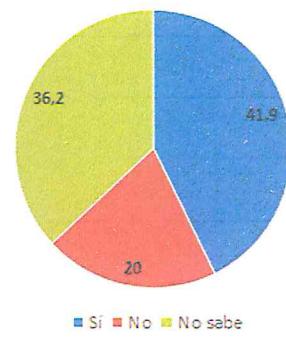


SENOA

En su opinión y según lo que Ud. sabe, ¿qué medidas debiesen tomar las autoridades para abordar efectivamente el problema de las drogas en su barrio? (número de menciones)

SENOA

¿Sabe Ud. si hay poblaciones o sectores dentro del barrio, donde se trafiquen drogas? (%)



* La diferencia para completar 100% corresponde a la suma de las respuestas "N.R."

SENOA

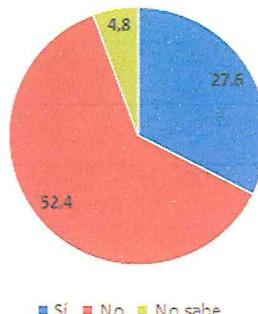
d) Percepción sobre la política de drogas y alcohol en general

En su opinión y según lo Ud. sabe, ¿qué medidas debiesen tomar las autoridades para abordar efectivamente el problema de las drogas en su barrio? (número de menciones).

SENOA

d) Percepción sobre la problemática de drogas a nivel personal

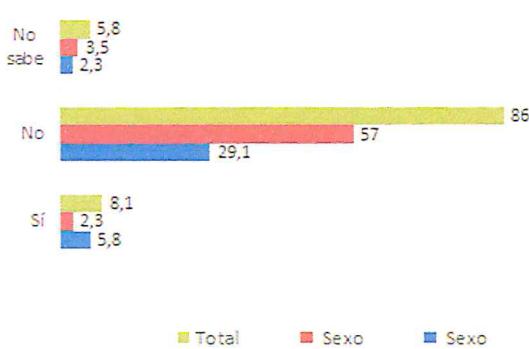
¿Tiene amigos o familiares que consuman drogas ilegales? (%)



* La diferencia para completar 100% corresponde a la suma de las respuestas "N.R."

SINDA
Sociedad, Integración y Desarrollo de Andalucía

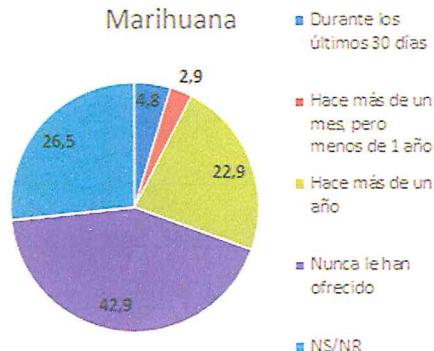
Si tuviese la ocasión, ¿probaría una droga ilegal? * Sexo (%)



SINDA
Sociedad, Integración y Desarrollo de Andalucía

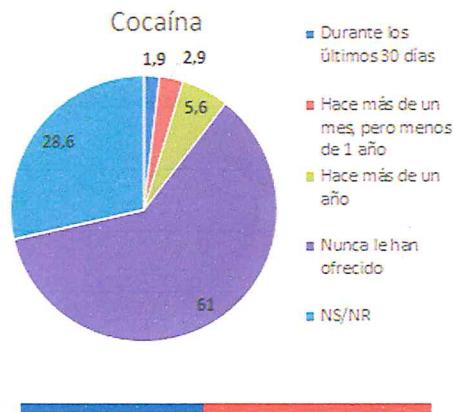
¿Cuándo fue la última vez que le ofrecieron alguna de estas drogas, sea para comprar o probar? (%)

Marihuana



SINDA
Sociedad, Integración y Desarrollo de Andalucía

¿Cuándo fue la última vez que le ofrecieron alguna de estas drogas, sea para comprar o probar? (%)



RESULTADOS GRUPOS FOCALES

- Los consumidores más visibles dentro del barrio, son aquellos que presentan consumo de tipo problemático, ligado principalmente al consumo recurrente de alcohol y caracterizados por la ausencia de actividad laboral o por la irregularidad de ésta.
"Veo a gente en el tema de alcohol, pero ya son gente de más escasos recursos, que están metidos en lo que es trago, que se ve aquí en la esquina y son generalmente todos los días los mismos, pero yo lo veo por un tema social, que ellos ya no ejercen ninguna función, no trabajan para sustentar su tema de alcohol, porque ahí generalmente están pidiendo, y lo que yo veo es que una o dos carñas como se dice, ya tienen su cuota lista" (Hombre, 44 años, Grupo Focal Organizaciones Comunitarias).
- El consumo de drogas ilegales, como la pasta base, es caracterizado por los vecinos como menos visible y principalmente asociado al consumo por parte de adolescentes y jóvenes.
"Lo que él decía, ya gente mayor, 40-35 años, son los que están... pero a mí me preocupa de ahí para abajo, porque he encontrado dos veces dentro del barrio, dos niños, más o menos de 11 años. Y lo otro, es que lo que se está consumiendo fuerte es la pasta base, no es otra, porque aquí es lo más barato y que se yo... y lo que yo escucho ahí, de todo lo que ellos comentan... ellos dan vuelta la esquina y ahí está la droga, van allá, allá está la droga, está a la venta" (Hombre, 69 años, Grupo Focal Organizaciones Comunitarias).

RESULTADOS GRUPOS FOCALES

- Los pobladores reconocen al barrio como un territorio de relaciones sociales, relaciones de vecindad que están por sobre cualquier acción que apunte a denunciar el consumo de drogas en el barrio.

"Yo creo que aquí, poder focalizar y todo, que digan en este esquina o en este sector, es imposible, aquí en la población digo que es imposible, una porque se nota, se ve el tema de igual de ocultar o de decir "chuta, el hijo de la vecina, mejor me quedo callado, para que hagan drama a la vecina", entonces de a poco se va tapando" (Hombre, 33 años, Grupo Focal Organizaciones Comunitarias).

- El principal problema asociado al consumo y tráfico de drogas identificado por los vecinos, es la delincuencia.

"Yo quité un galón de gas a un muchacho aquí afuera en la noche, drogado total y ese cilindro iba a venta y alguien la iba a comprar y el muchacho con eso se abastecía" (Hombre, 69 años, Organizaciones Comunitarias, El Retiro).

RESULTADOS GRUPOS FOCALES

- Algunos factores de riesgo identificados por los vecinos, se encuentran asociados a distintos niveles de dominio:

Nivel social: Mensaje que los medios de comunicación entregan respecto al uso de las drogas y la ausencia de oportunidades laborales.

Nivel comunitario: Falta de actividades en el barrio y disponibilidad de drogas en el sector.

Nivel familiar: Falta de afecto, apego y educación en valores hacia los niños, niñas y adolescentes.

- Los factores protectores apuntan en específico a los jóvenes y adolescentes. Y, remiten al nivel de dominio, interpersonal, en específico al desarrollo de actividades que impliquen la asociación con los pares y de carácter recreativo, como actividades musicales o deportivas en las cuales se motive a no consumir alcohol y drogas.

RESULTADOS GRUPOS FOCALES

- Respecto a la evaluación de las políticas y programas de tratamiento, prevención y control, las principales críticas apuntan hacia una falta de diligencia y falta de presencia de carabineros o PDI en el barrio, lo que a su vez genera desconfianza hacia éstas instituciones por parte de los pobladores.

"Yo creo que es muy baja la asistencia de carabineros, rondas no sé, yo de hecho nunca veo, nunca... y nosotros subimos, pero no vemos, yo nunca he visto presencia de carabineros así como rondando, en la noche, nosotros volvemos de la iglesia, tarde..." Mujer, 39 años, Grupo Focal Organizaciones Comunitarias.

- Respecto a las políticas y acciones dirigidas a la prevención del consumo de drogas en el barrio, los vecinos hacen referencia a experiencias pasadas, haciendo una crítica al tipo de actividades desarrolladas, argumentando que muchas de ellas, al final terminan en celebraciones donde se consume alcohol y drogas.

"Mi humilde opinión de acuerdo a lo que hemos visto, es ojalá damos más apoyo a quienes somos organizaciones que hacen otro tipo de actividades, no necesariamente religiosas, pero lo que pretenden es no crear instancias de alcohol y de drogas. La música, no creo que quieran terminar en eso, pero algunas actividades tiempo atrás, se terminaban en eso o una fiesta...financiada completamente por ustedes o por el gobierno, y al final terminaba igual en alcohol" (Hombre, 39 años, Grupo Focal Organizaciones Comunitarias).

RESULTADOS GRUPOS FOCALES

- Respecto a las soluciones que los vecinos plantean para abordar la problemática de drogas y alcohol en el barrio, éstos reconocen que la identidad del barrio se caracteriza por tener una historia relacionada con actividades de carácter deportivo y cultural, ligados al fútbol, grupos folclóricos y grupos de otros géneros musicales, haciendo énfasis en la necesidad de recibir apoyo para las organizaciones que todavía funcionan en el barrio y el rescate de aquellas que han dejado de funcionar.

"Otra cosa que se perdió aquí es la cultura, hacer actividades, festivales juveniles, porque hay harto folclor y rap" (Hombre, 44 años, Grupo Focal Organizaciones Comunitarias).

SENA

UNIDAD VECINAL HUEQUÉN

FICHA DEL BARRIO: Huequén

- **Población:** 6.089 hab.
- **Superficie:** 3,12 Km2.
- **Fecha de fundación y origen del barrio:** Fundado en el año 1871, como acantonamiento militar.



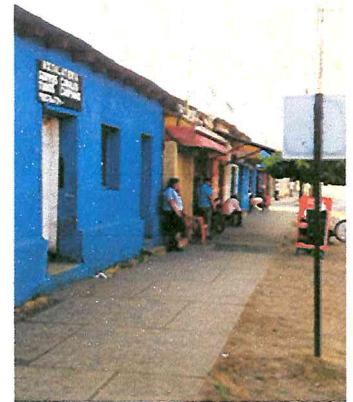
RESULTADOS ENCUESTAS

a) Percepción sobre el barrio

Aspectos positivos: Tranquilidad, Privacidad, Convivencia de los vecinos, Calidad de vida.

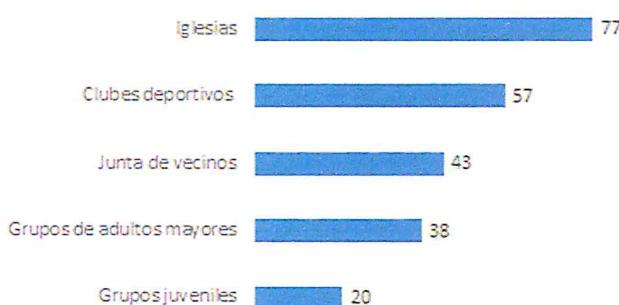
Aspectos regulares: Seguridad, Participación de los vecinos.

Aspectos negativos: Limpieza, Hacinamiento en los hogares, Robos, Consumo de drogas y Consumo de alcohol.



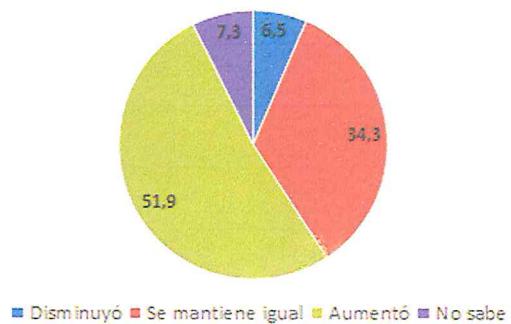
b) Organizaciones comunitarias

Según lo que Ud. sabe o cree, ¿en qué organizaciones participa la mayor cantidad de vecinos de su barrio? (número de menciones)



c) Percepción problemática de drogas y alcohol en el barrio

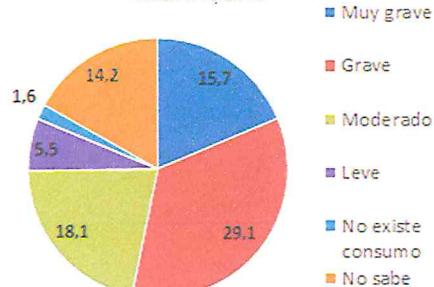
Respecto del consumo de drogas, Ud. considera que en los últimos cinco años en su barrio (%):



"Acta Ordinaria N° 10"

¿En relación al consumo de cada una de estas sustancias, como califica Ud. su nivel de gravedad en su barrio? (%)

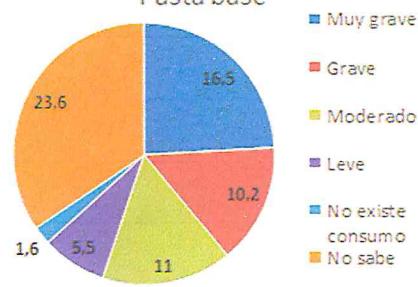
Marihuana



* La diferencia para completar 100% corresponde a la suma de las respuestas "NR".

¿En relación al consumo de cada una de estas sustancias, como califica Ud. su nivel de gravedad en su barrio?

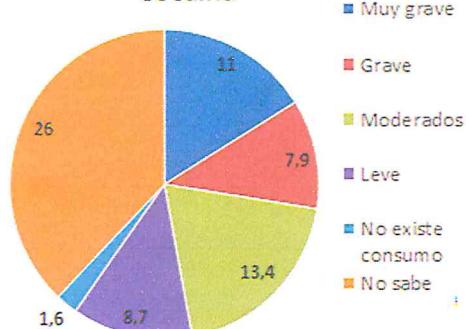
Pasta base



* La diferencia para completar 100% corresponde a la suma de las respuestas "NR".

¿En relación al consumo de cada una de estas sustancias, como califica Ud. su nivel de gravedad en su barrio?

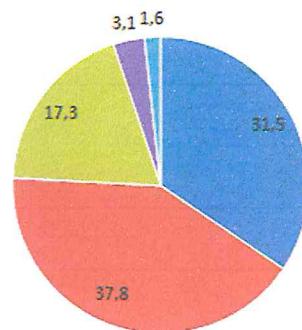
Cocaína



* La diferencia para completar 100% corresponde a la suma de las respuestas "NR".

¿Cómo califica el consumo de alcohol en su barrio?

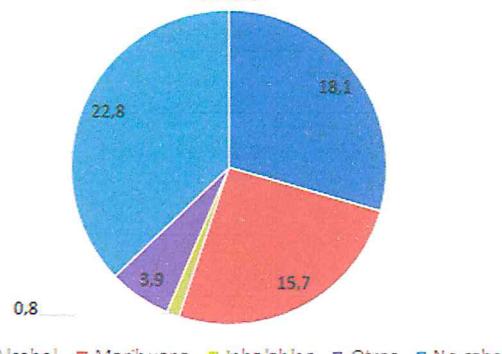
Alcohol



* La diferencia para completar 100% corresponde a la suma de las respuestas "NR".

Pensando en su barrio, ¿cuáles considera Ud. que son las sustancias más consumidas por los ... (%)

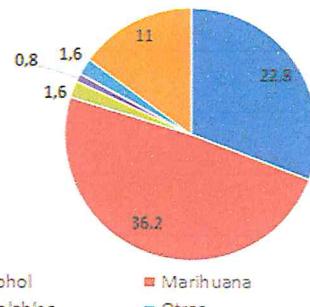
Niños



* La diferencia para completar 100% corresponde a la suma de las respuestas "NR".

Pensando en su barrio, ¿cuáles considera Ud. que son las sustancias más consumidas por los ... (%)

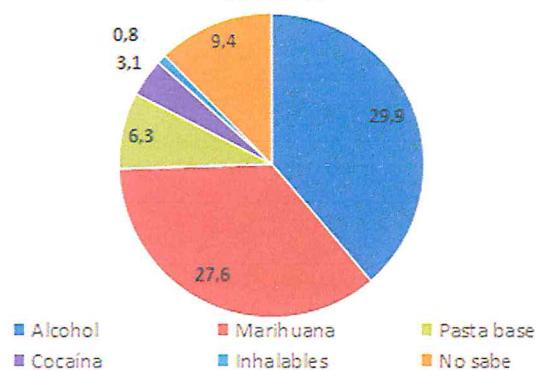
Adolescentes



* La diferencia para completar 100% corresponde a la suma de las respuestas "NR".

Pensando en su barrio, ¿cuáles considera Ud. que son las sustancias más consumidas por los ... (%)

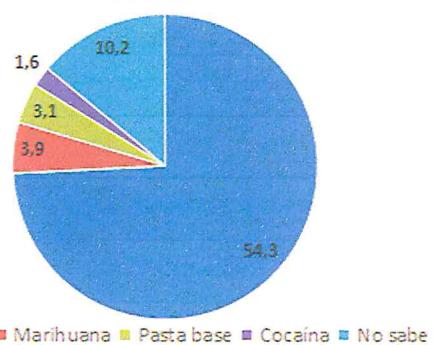
Jóvenes



* La diferencia para completar 100% corresponde a la suma de las respuestas "NR".

Pensando en su barrio, ¿cuáles considera Ud. que son las sustancias más consumidas por los ... (%)

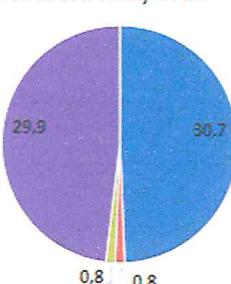
Adultos



* La diferencia para completar 100% corresponde a la suma de las respuestas "NR".

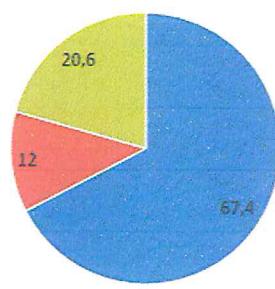
Pensando en su barrio, ¿cuáles considera Ud. que son las sustancias más consumidas por los ... (%)

Adultos Mayores



* La diferencia para completar 100% corresponde a la suma de las respuestas "NR".

¿Sabe Ud. si hay poblaciones o sectores dentro del barrio, donde se consuman drogas? (%)



* Sí No No sabe

Pensando en su barrio, ¿qué lugares de esparcimiento público, tales como, plazas, bares, son especialmente conflictivos desde el punto de vista del consumo de alcohol y drogas ilícitas?

| | |
|--|----|
| Discotecas | 3 |
| Stioserizos | 3 |
| Multicancha Villa Emaús | 3 |
| Sede social (Huequén Viejo) | 3 |
| Villa Las Naciones | 3 |
| Sede social Villa Emaús | 4 |
| Cancha Fútbol (S. Industrial) | 8 |
| Avenida Dillman Bullock | 8 |
| Rotonda Huequén | 8 |
| Esquinas en general | 9 |
| Bares y cantinas clandestinas | 9 |
| Cancha de Fútbol y alrededores (Huequén Viejo) | 14 |
| Plazuela Villa Emaús | 15 |
| Plazuela Dillman Bullock (S. Industrial) | 20 |
| Plaza Huequén y alrededores | 49 |

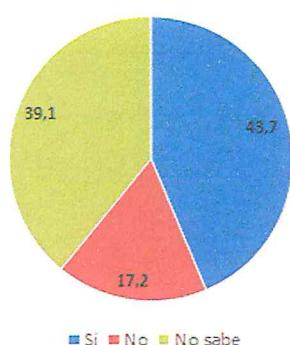
¿Cómo califica el microtráfico de drogas en su barrio? * Sexo (%)



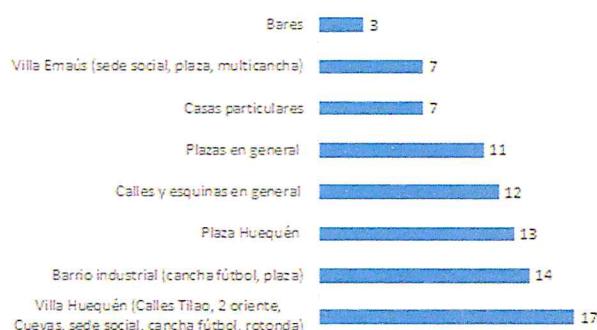
* Total Sexo Sexo

* La diferencia para completar 100% corresponde a la suma de las respuestas "NR".

¿Sabe Ud. si hay poblaciones o sectores dentro del barrio, donde se trafiquen drogas? (%)

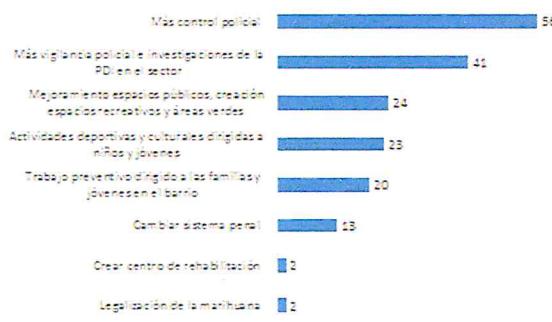


Según lo que Ud. sabe, indique los lugares como calles, plazas, pubs o bares del barrio en donde sea público y notorio el tráfico de drogas (número de menciones)

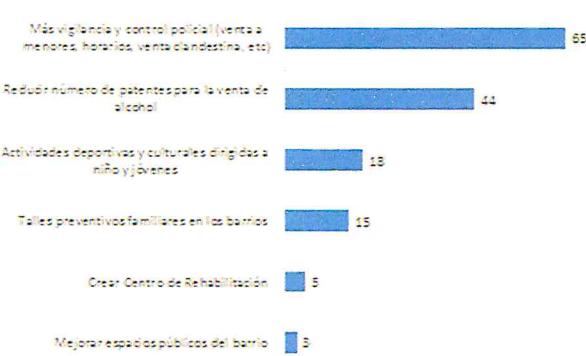


d) Percepción sobre la política de drogas y alcohol en general

En su opinión y según lo que Ud. sabe, ¿qué medidas debiesen tomar las autoridades para abordar efectivamente el problema de las drogas en su barrio? (número de menciones).



En su opinión y según lo que Ud. sabe, ¿qué medidas debiesen tomar las autoridades para abordar efectivamente el problema de las alcohol en su barrio? (número de menciones).



d) Percepción sobre la problemática de drogas a nivel personal

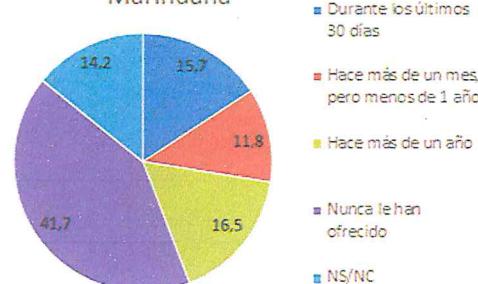
¿Tiene amigos o familiares que consuman drogas ilegales? (%) * Sexo



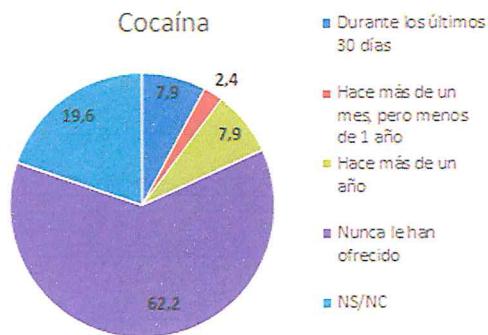
* La diferencia para completar 100% corresponde a la suma de las respuestas "NS".

¿Cuándo fue la última vez que le ofrecieron alguna de estas drogas, sea para comprar o probar? (%)

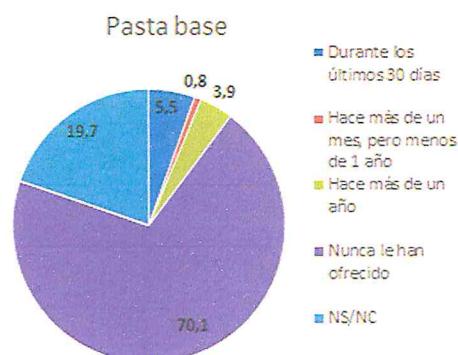
Marihuana



¿Cuándo fue la última vez que le ofrecieron alguna de estas drogas, sea para comprar o probar?



¿Cuándo fue la última vez que le ofrecieron alguna de estas drogas, sea para comprar o probar?



RESULTADOS GRUPOS FOCALES

- Los consumidores más visibles dentro del barrio, son aquellos que presentan consumo de tipo problemático, ligado principalmente al consumo recurrente de alcohol y caracterizados por estar en grupo en las esquinas de las calles. Los vecinos además los caracterizan como personas de bajos recursos económicos.

"Usted ve a diario no a uno, sino que a una cantidad enorme en las esquinas parados, hay gente que llega de su trabajo, y llega a una esquina, o sea, yo digo chuta, que se puede hacer" (Hombre, 57 años, Grupo focal Organizaciones Comunitarias).

- Aluden además, a que el tipo de alcohol consumido es de muy baja calidad.

"Acá lamentablemente se está matando la gente de una manera discriminatoria, porque se les está entregando dicen que una botellita chiquitita así, que esa gente está muriendo reventada, el año pasado una persona murió en la calle y se reventó, literalmente se reventó, o sea, no es que lo llevaron a un hospital y se murió allí, se reventó en la calle." (Hombre, 57 años, Grupo focal Organizaciones Comunitarias).

RESULTADOS GRUPOS FOCALES

- Respecto a la venta y consumo de drogas ilícitas, los vecinos no hacen referencias a situaciones concretas en alguno de los sectores del distrito comunal de Huequén, sin embargo, reflexionan en torno a las drogas en general, señalando que su consumo es masivo y que está asociado al problema de la delincuencia.

"La droga para mí no es un secreto, que en todos lados está, distintos tipos de drogas ah, incluso en algunas encuestas, yo vi por ahí, que decía que si debían ser considerados el alcohol" (Hombre, 42 años, Grupo Focal Organizaciones Comunitarias).

RESULTADOS GRUPOS FOCALES

- Algunos factores de riesgo identificados por los vecinos, se encuentran asociados a distintos niveles de dominio:

Nivel individual: Predisposición genética

Nivel comunitario: Alta concentración de patentes que permiten la venta de alcohol.

Nivel social: Falta de oportunidades laborales; pérdida de la autoridad de los padres frente a los hijos.

- Los factores protectores identificados por los vecinos, también remiten a distintos niveles de dominio:

Nivel interpersonal y social: Desarrollo de actividades musicales o deportivas en la comunidad; y, entrega de información que promueva la prevención del consumo de drogas y alcohol.

Nivel familiar: Educación de los padres hacia los hijos frente a los riesgos asociados al consumo de drogas y alcohol.

RESULTADOS GRUPOS FOCALES

- Respecto a las políticas y acciones dirigidas a la prevención del consumo de drogas en el barrio, los vecinos hacen distintas críticas, haciendo referencia a experiencias pasadas.

Falta de información a la población respecto al trasfondo de las campañas preventivas gubernamentales.

"Y, hoy en día, una de las grandes críticas que hago yo a todo, no solamente al tema del consumo de la droga, sino que también al tema medio ambiental (...), es que se hacen campañas para una cosa, campañas para otra... pero nunca se va al medio del asunto, que es informar bien por cuenta a la comunidad, cuál es la finalidad y por qué se hacen estos campañas... cuando no conocemos la razón del asunto, no conocemos realmente el por qué, es muy difícil que después podamos decidir" (Hombre, 42 años, Grupo Focal Organizaciones Comunitarias).

Restricciones que genera el horario de oficina para trabajar en los barrios.

"Si los trabajos trascendieran los horarios de la oficina, serían mucho más efectivas estas políticas, que son buenas, pero políticamente hablando no resultan porque son en horario de oficina y los problemas no son en horario de oficina" (Hombre, 42 años, Grupo Focal Organizaciones Comunitarias).

RESULTADOS GRUPOS FOCALES

- Falta de continuidad de los programas.

"(...) La continuidad de los programas que a veces se insertan, porque a veces, Senda por ejemplo, va a contratar un monitor deportivo por un mes, por dos meses, que intervenga el barrio industrial, pasan los dos meses y después ¿qué pasa con los niños que participaron, que se motivaron? la continuidad ya creo que de los programas..." (Hombre, 35 años, Grupo Focal Organizaciones Comunitarias).

- Evaluación positiva respecto a la Ley del Tabaco, argumentando que ésta trajo consigo sobre todo un cambio cultural en la población, donde fumar ya no es sinónimo de éxito.
- Falta de prioridad de parte de las autoridades para hacerse cargo del problema de la gente que está con consumo problemático en las calles, específicamente en las esquinas del barrio.

"A la final vemos que la prioridad se destruye y nadie hace nada, excepto a lo mejor, eh papeles.. auge, pero nadie se preocupa del real problema que está en las esquinas, que están en las esquinas, si es cuestión de ir y están en las esquinas..." (Hombre, 57 años, Grupo Focal Organizaciones Comunitarias).

El Concejal Américo Lantaño, agradece la exposición y concuerda que la droga es el gran factor en el tema de la desintegración de la familia e indica ha visto muchas cosas más terribles, por lo que felicita el trabajo que se realiza sabiendo que el trabajo empieza en casa, pero prefiere que se invierta en prevenir porque se gasta menos que en tratar el problema ya que se gasta más recursos.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa su agradecimiento por la presentación, ya que muestra una realidad de lo que significa el alcohol y las drogas en los vecindarios de Angol, y manifiesta que el alcohol es uno de los mayores problemas debido a que es más fácil de comprar y es lo que conlleva muchas veces consumir drogas. Agrega que esta consiente que no se podrá sacar a todos de las drogas pero a veces con ver que se puede ayudar a algunos es súper bueno.

El Concejal Mauricio Jiménez, felicita a los asistentes por la exposición y consulta si el material expuesto se ha mostrado alguna vez a la Policía de Investigaciones o Carabineros porque sería bueno que tuviesen ese tipo de información.

El Concejal Marco Orellana, da las gracias y felicita por la exposición e indica que se habla de que el alcohol y drogas son factores que inciden pero lo más importante es la falta de oportunidades, la falta de ello en cierta época del año, por ejemplo en el aspecto Educacional es por ello se ha luchado por el CFT Estatal, también a nivel comunal hay una mayor oferta de sala cuna y jardines infantiles que se están construyendo y el Concejo Municipal ha dado la pelea para que se construyan nuevos espacios para que los niños puedan ser parte del Sistema Educativo. Agrega que no solo es importante sacar a uno de los que ya están consumiendo alcohol y drogas, lo más importante es la prevención, e indica que prefieren que se prevenga que 100 o más niños no caigan en la droga que sacar a uno, y evitar que muchos niños lleguen al consumo de alcohol y drogas de tal manera que como se puede evitar, es dando oportunidades. Manifiesta que se habla del sector El Retiro pero debe decir que años atrás tenía una organización en el tema deportivo muy potente, pero ahora ya no lo es, por lo que le preocupa el tema de los espacios que existen para los jóvenes estén en condiciones, sean adecuados, y que no se discrimine a estos sectores porque finalmente la cocaína tiene un costo bastante alto, debiendo ser responsables en el sentido de que si se sabe dónde se está microtraficando es algo que se debería denunciar.

La Presidenta del Concejo (s), Concejal Margaret Molina, felicita al Programa de SENDA PREVIENE por el tremendo trabajo realizado lo que quedó demostrado en la marcha cuando se hizo y decir que hablar de drogas no es un tema fácil, es difícil. Considera el trabajo que desarrollan

complicado porque no se puede romper confianza con los barrios. Hace presente que el tema de la droga no es solo de las Policias porque ellos sancionan pero el trabajo que hacen en los barrios es complicado y no es fácil decir en esta esquina se vende porque las autoridades deben hacer o hacen un trabajo de años o meses para descubrir quien vende. Agrega que no se avergüenza de su familia y puede decir que sus hermanos se criaron descalzos ya que el sector de Los Perales era pobrísimo, pero es el menos complicado en drogas y riñas, con gente muy pobre, pero ellos no tienen problemas, estando presente el tema de la enseñanza, de temor a Dios, por tanto es bueno trabajar en familia.

El Concejal Sergio Paredes, agradece el trabajo realizado porque está bien hecho, pero más que para el Concejo Municipal es un trabajo bien hecho, hay dos sectores de la comuna, y se vio el trabajo cuantitativo y cualitativo, lo que podrían entregar en la Gobernación Provincial de Malleco, porque tienen datos duros de dos sectores más allá del trabajo que se hace porque es relevante, eso debiera tenerlo el nivel central y en segundo lugar, debe decir que independiente del Estudio, cree que más allá de la droga, alcohol, y a pesar de que pueden haber mil bodegas en Angol, esto pasa por la falta de oportunidades, Angol es la comuna más pobre del país, por tanto están alejados de todo, incluso se ve en la televisión, en el tiempo no sale Angol solo Los Ángeles y Temuco, de tal manera que si las mismas autoridades no los toman en cuenta, pasa por una falta de oportunidades, las familias angolineras pierden a los hijos porque se van a estudiar o se van a trabajar eso no ocurre en Temuco ni en Los Ángeles, es un dejó de oportunidades, aquí hay un tremendo trabajo serio y responsable, con datos duros que muestran la verdadera realidad, ya que en Angol la gente tiene pega de octubre a mayo y de ahí nada más y se deja de querer la familia y cuando pasa eso, los hijos toman cualquier rumbo porque se les debe dar una formación, considera que si este mismo trabajo se hace en más sectores, no obstante que estos barrios son representativos donde se oculta gran parte de la información, pero la autoridad mayor tiene otros datos, siempre se ha visto a Angol como algo menos en comparación a la Provincia de Cautín solo por tener más comunas de las que tiene la Provincia de Malleco, y esto pasa simplemente por la falta de oportunidades.

La Presidenta del Concejo (s), Concejal Margaret Molina, agradece la visita y la exposición.

3. INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN DE TURISMO: La Presidenta de la Comisión de Turismo, Concejal Mónica Rodríguez, informa que se han realizado varias actividades, una de ellas es la entrega de 4 módulos de Turismo Comunitario, a la cual asistieron 24 personas interesadas en querer formar una Agrupación, para aprender y conocer toda la oferta para tener proyectos tanto de la Institución como INDAP y SERCOTEC, aparte de conocer toda esta oferta de cómo sacar provecho al Parque Nacional Nahuelbuta, la idea es ayudarlos y la Oficina de Turismo está trabajando para todo esto en atención a que es transversal; también esta Seguridad Ciudadana, Prevención de Riesgos, Medio Ambiente, entre otras, y lo positivo es que esta misma cantidad de personas se quieren agrupar formalmente para tener una Agrupación que permita ver temas comunes de cómo desarrollar mejor el Turismo, con todas las expectativas que hay con el tema del arreglo del camino hacia el Parque Nahuelbuta, además solicita que se pueda exponer a Concejo para que conozca y sepa y mucha veces no se tiene la información, y un tema respecto a la norma de calidad turística en la comuna de Angol. Además solicita permiso para asistir a una Jornada de trabajo, cuyo objetivo es identificar y proponer nuevas iniciativas de Infraestructura MOP para potenciar el Desarrollo del Turismo Sustentable, lo cual será el insumo principal para la Elaboración del Plan Regional de Infraestructura de Apoyo al Turismo el día 12 de Abril, desde las 15:00 horas en el Salón Trinidad, ubicado en Avenida Barros Arana N°0565, Segundo piso, Barrio Estación en la comuna de Temuco.

La Presidenta del Concejo (S), Concejal Margaret Molina, también solicita autorización para asistir a dicha jornada.

ACUERDO N° 134

- El Concejo Municipal acuerda aprobar la participación de las Concejales Margaret Molina Gallegos y Mónica Rodríguez Rodríguez en Jornada de Trabajo, cuyo objetivo es identificar y proponer nuevas iniciativas de Infraestructura MOP para potenciar el Desarrollo del Turismo Sustentable, lo que servirá de insumo para la elaboración del Plan Regional de Infraestructura de Apoyo al Turismo que realizan las Seremías de Obras Públicas y de Economía, Fomento y Turismo en el marco del Comité de Seremis del Turismo y en conjunto con el Gobierno Regional de la Araucanía, actividad a desarrollarse el día 12 de abril de 2016 desde las 15:00 horas en el Salón Trinidad, ubicado en Avenida Barros Arana N° 0565, Piso 2°, Barrio Estación –Temuco.

COMISION MEDIOAMBIENTE: El Presidente de la Comisión, Concejal Marco Orellana, informa que el jueves 31 de Marzo fueron convocados por Servicio de Evaluación Ambiental y la Empresa Vientos de Renaico que va a instalar un Parque Eólico en el sector de Cancura, con 12 torres donde hay una importante participación ciudadana reunión a la que asistió junto a la Concejal Margaret Molina, el Encargado de Medio Ambiente, Don Gabriel Artigas y el Encargado de la Oficina de la Juventud, Don Jaime Castro, ocasión en al que estuvieron participando de las observaciones que hacer al proyecto donde había preocupación por el tema de la migración de las aves, de la participación que tendrían los vecinos del sector, donde se van a instalar son socios parte de la empresa, los propietarios y parte de la ganancia será de lo que se obtenga, en el tema de energía, Don Gabriel Artigas, solicitó ya que de las 10 familias que viven dentro de donde se va instalar el parque, solo una familia tenía electricidad y la preocupación del Municipio es que fueran favorecidas con electricidad, cree que fue una buena observación de parte del Sr. Artigas, e indica que hubieron varias observaciones más que se tienen que evaluar en el Servicio de Evaluación Ambiental pero en lo general está contento con la participación y que los Estudios que quedan se realicen sean lo más eficaz y transparente para los vecinos, el transporte de las aspas, los caminos, etc., sean los adecuados, la idea es que se minimice todo lo que puede afectar a los vecinos y existe una preocupación de una ONG, porque hay una bocatoma de HidroAngol donde había una orquídea, la que ya no está por el mal manejo que hizo la empresa, por lo que se va hacer una reclamación, a los Tribunales de Justicia, pareciéndole grave que una planta endémica como la orquídea pudiera desaparecer, por lo que es bueno saber y ver qué pasa. Además comentar que se hará la Segunda Feria para adoptar mascotas en el Parque Ex Escuela Normal, la veterinaria está informando que se realizará el día 17 de Abril a las 15:30 horas cuyo slogan será "No compres uno de raza adopta uno sin casa", lo informa para que ayuden a difundir eso. A propósito de la lluvia conversaba con Don Rino Torres sobre la limpieza de los canales que va en un avance de 80%, a quien le manifestó la preocupación de la limpieza de las alcantarillas, por lo que solicita ayuda para informar de los sectores que necesitan ayuda en ese sentido.

El Concejal Mauricio Jiménez, señala que el Sr. Alcalde dijo que se haría algo pero solicita al Concejal Marco Orellana preocuparse de la situación de calle Ilabaca con Colima, si pudieran ir a limpiar, sacar los restos de barro porque la gente de ese sector hace más de 40 años que vive con esa situación y ningún Gobierno Local le ha puesto el cascabel al gato, es una calle de alto flujo vehicular, el problema es que la gente no puede cruzar.

El Concejal Marco Orellana, indica que lo que solicita el Concejal Mauricio Jiménez es que se tome como Acuerdo de Concejo, la limpieza de ese sector.

ACUERDO N° 135

- El Concejo Municipal acuerda solicitar al Administrador Municipal, disponer la limpieza de desagüe existente en calle Ilabaca con Colima, el cual presenta problemas de rebalse con enlodamiento, afectando el normal tráfico de los transeúntes por el sector.

La Presidenta del Concejo (s), Concejal Margaret Molina, solicita al Concejal Marco Orellana dé a conocer sobre la reunión sostenida referente al Plan Maestro de Aguas Lluvias.

El Concejal Marco Orellana, expresa que todos saben que se está haciendo una evaluación del Diseño del Plan Maestro de Evacuación de Aguas Lluvias de Angol, se adjudicó el diseño la empresa SIGA, e informa que hay un área delimitada de influencia que esta consignada por los diferentes canales que cruzan la ciudad y los ríos, se debe hacer una sociabilización de todos los aspectos con los diferentes Presidentes Junta de Vecinos Rurales del sector y comunidades indígenas, y comunidades indígenas de los distintos sectores para consultarles de qué manera les afectaría el Plan, y los aportes que podrían hacer, la empresa tienen la información para poder contactarse con la mayor cantidad de Dirigentes activos para que puedan efectuar las observaciones necesarias.

La Concejal Mónica Rodríguez, consulta si Don Gastón Salvo va a venir al Concejo Municipal en alguna oportunidad a ver el tema de los árboles.

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán, informa que el Sr. Alcalde quedó en hablar con el Sr. Salvo sobre el tema.

La Concejal Mónica Rodríguez, desea saber si se respondió a la gente de calle Vergara; indicándosele que aún no debido que el Informe llegó recién ayer. Solicita que se debiera responder porque tienen razón en lo que están planteando porque van a tomar acciones legales al respecto.

El Concejal Marco Orellana, manifiesta más allá de la respuesta que se debe entregar a la familia el tema de fondo es el procedimiento administrativo que se manejó internamente en el Municipio por lo que considera que se debiera realizar una llamada de atención al Sr. Salvo, un tirón de oreja.

La Concejal Mónica Rodríguez, señala que pregunta sobre el tema porque ella respondió que esto se iba a ver de vuelta de vacaciones y estima que debe haber una respuesta Municipal al respecto, la que a la fecha no se ha dado, además le preocupa el hecho de que se disponga el corte de un árbol sin los conocimientos técnicos correspondientes.

El Concejal Américo Lantaño, señala que lo más grave del corte del árbol, fue que Don Gastón Salvo autorizó por tratarse de una especie que no correspondía a la que se debía talar.

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán, refiere que el Sr. Salvo se equivocó de especie y el memorándum al que se hace alusión era interno y el oficio lo envió el Alcalde (s) Don Juan Francisco Almendras.

La Presidenta del Concejo (s) Concejal Margaret Molina, expresa que sería bueno que Don Gastón Salvo venga al Concejo para que quede en Acta el procedimiento aplicado.

El Concejal Américo Lantaño, indica que la señora sigue solicitando la respuesta, lo abordó el día domingo y ahora va a buscar otros mecanismos para pedir información por la Página de Transparencia. La respuesta la debe dar el Sr. Alcalde o el Ministro de Fe.

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán, manifiesta que esa Señora desea presentar una querella, situación que debe ver el Sr. Alcalde, con quien ya se entrevistó.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa que le informó al Concejal Orellana sobre una denuncia de una persona que vive en el sector de Rio Malleco Don Rino García, subiendo a Cancura y ahí la Sra. Sonia Urra Sepúlveda, manifiesta que hay una alteración en el cauce del río Malleco, con consecuencia de malos olores y la proliferación de algas marinas producto del estancamiento de aguas por parte del Sr. Cortes quien tiene ese terreno, hizo una especie de dique artesanal y tiene la escoba porque la gente no permite que el agua escurra como corresponde provocando contaminación y malos olores, la idea es oficial a la Dirección de Obras Hidráulicas para que se

"Acta Ordinaria N° 10"

pronuncie al respecto, porque cree que no cualquiera puede hacer un estancamiento, debido a que finalmente tiene derechos de agua. Agrega que la Sra. Sonia Urra hizo una presentación, por eso como Presidente de la Comisión Medioambiente, le entrega al Concejal Marco Orellana el documento de lo que hicieron la vez anterior, pero dice que ahí la DOH no acogió la denuncia porque no fue en el tiempo adecuado. Sugiere que el tema se vea como Comisión, y convocar a Don Gabriel Artigas, para abordar la situación.

ACUERDO N° 136

- **El Concejo Municipal acuerda programar reunión de la Comisión Medioambiente para el día lunes 11 de abril a las 18:00 horas en la sala de sesiones de la Municipalidad, a objeto de tratar tema que dice relación con alteración del cauce del Río Malleco con las consecuencias de malos olores y proliferación de algas producto del estancamiento del escurrimiento natural de sus aguas por lo que se requiere la presencia de Don Gabriel Artigas.**

La Concejal Mónica Rodríguez, da lectura a Oficio enviado por Don Marcelo Segura Herrera al Sr. Alcalde Don Obdulio Valdebenito, en que recuerda que en el marco de la implementación del CFT Público Regional, se debe decidir la infraestructura que se designará para el emplazamiento del futuro CFT de la Araucanía. El plazo perentorio para comunicar respecto de esta decisión a nivel central vence el 30 de Abril por tanto, ruega dar celeridad a este proceso e informar la determinación establecida por el Concejo Municipal, el tema es que se rumorea que el espacio físico sería la Escuela Nahuelbuta y la gente está enardecida por esa situación, y a todos dicen que están molestos porque ese lugar o establecimiento está destinado para el CFT indicado.

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán, informa que no se ha definido que ese inmueble ha sido destinado al CFT, no obstante se envió un correo electrónico según lo acordado en Sesión de Comisiones donde se determinó invitar al Sr. Segura a la Sesión de Concejo del día Miércoles 13 de Abril a las 15:30 horas, para abordar el tema del CFT en conjunto con la Gobernadora, Sra. Andrea Parra.

El Concejal Mauricio Jiménez, indica que no sabe de dónde todo el mundo ha sacado que el CFT se instalará en la Escuela Nahuelbuta e incluso escuchó al SEREMI, Don Marcelo Segura diciendo lo mismo, entonces le llama la atención el hecho, porque esto se debe ver en Sesión de Concejo, considera que no es justo que vengan ahora a utilizar los medios de comunicación para decir que están luchando por algo que no es así, solicita que por favor se defina el Establecimiento.

La Presidenta del Concejo (s), Concejal Margaret Molina, sugiere efectuar una reunión con la Comisión de Educación antes del día 13 de Abril para abordar el tema.

El Concejal Américo Lantaño, consulta si en calidad de Sostenedor y Administrador de la comuna, el Sr. Alcalde tiene la facultad en forma autónoma de definir un local sin necesidad de pasar por el Concejo Municipal.

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán, informa que si el inmueble se traspasa vía Comodato, se debe pasar por Concejo Municipal.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa que independiente de la facultad el Sr. Alcalde, el Concejo Municipal se puede oponer a dicha medida.

El Concejal Américo Lantaño, señala que no se saca nada con reunirse como Comisión si no está el Sr. Alcalde, porque necesitan que el Edil diga que locales son, no se opone a juntarse, solo aclara que debe estar el Sr. Alcalde presente para también ir a ver los locales. Sugiere que antes de la Reunión de Comisión de Medio Ambiente se reúna la Comisión de Educación a las 17:00 horas.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa que una vez definido el local independientemente del estado en que se encuentre, hay recursos para hacer las mejoras y para la infraestructura acomodarla para el funcionamiento del CFT.

El Concejal Américo Lantaño, indica que el Sr. Segura sigue mintiendo, porque no puede decir que Angol tiene o no tiene la estructura para la instalación del CFT Estatal, siendo que aún no se sabía nada, lo que prometía en su minuto la Presidenta de la Republica, S.E Michelle Bachelet, es que existían los recursos para la “construcción de CFT” pero ellos lo que están haciendo para cumplir en parte el Mandato de la Presidenta es solicitar que las Municipalidades les entregue un edificio para que ellos le echen una mano de gato. Agrega que el Sr. Segura en la radio echo la culpa al Concejo Municipal y que no tenían la administración porque no se tenía un edificio, dijo que el Concejo Municipal era irresponsable al igual que el Sr. Alcalde en no tener un edificio.

ACUERDO N° 137

- El Concejo Municipal acuerda programar Reunión de la Comisión de Educación y Cultura del Concejo Municipal para el día lunes 11 de abril a las 17:00 horas en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, a fin de analizar el Ordinario del SEREMI de Educación, Don Marcelo Segura Herrera en que requiere se defina la infraestructura que se destinará para el emplazamiento del futuro CFT de la Araucanía. Plazo perentorio para comunicar respecto a la decisión que adopte el concejo municipal el día 30 de abril.

4. LECTURA CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán da lectura a:

- Ordinario N° 136 del Director de Salud Municipal, Don Faustino Parra de fecha 04.04.2016 en que solicita Certificado de Costos Operacionales y de Mantención para el Proyecto de “Reposición Vehículo de Traslado de Pacientes CESFAM Huequén” por un monto de \$7.850.592.-

ACUERDO N° 138

- El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad los recursos financieros para los gastos de Operación y Mantención del Proyecto: “Reposición Vehículo de Traslado de Pacientes CESFAM Huequén” con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, cuyo detalle se indica:

Costos Operacionales del Proyecto

| COSTOS ASOCIADOS | MONTO ANUAL |
|----------------------|---------------|
| Costos de Operación | \$7.718.622.- |
| Recursos Humanos | \$6.729.272.- |
| Combustible | \$989.350.- |
| Costos de Mantención | \$ 131.970.- |
| Total Costos | \$7.850.592.- |

- Ordinario N° 137 del Director de Salud Municipal, Don Faustino Parra de fecha 05.04.2016 en que solicita Certificado de Compromiso de Costos Operacionales y de Mantención para el Proyecto de “Adquisición y/o reposición de equipamiento de radiocomunicaciones APS” por un monto de \$1.723.499.-

ACUERDO N° 139

- El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad el compromiso de asumir los costos financieros para los gastos de operación y mantención del Proyecto “Adquisición y/o reposición de equipamiento radiocomunicación APS” con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, cuyo detalle se indica:

“Acta Ordinaria N° 10”

| COMUNA | ESTABLECIMIENTO | TIPO | RADIO BASE | RADIO PORTATIL | COSTO MANTENCION |
|--------|-----------------------|--------|------------|----------------|------------------|
| ANGOL | DSM ANGOL | DSM | 1 | | \$1.723.499.- |
| | CESFAM ALEMANIA | CESFAM | 1 | | |
| | CESFAM HUEQUÉN | CESFAM | 1 | | |
| | CECOSF EL RETIRO | CECOSF | 1 | | |
| | PSR VEGAS BLANCAS | PSR | 1 | 1 | |
| | PSR COYANCO | PSR | 1 | 1 | |
| | PSR COL. M. RODRIGUEZ | PSR | 1 | 1 | |

- Ordinario N° 30 de la Coordinadora de SENDA – Previene, Sra. Carolina Matamala de fecha 24.03.2016 en la que solicita aumento de Presupuesto Municipal por un monto de \$9.755.305.- lo que será destinado al ítem recursos humanos.

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán, indica que prueba de ello está la exposición lo cual está consensuado por el Sr. Alcalde.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa que la Sra. Carolina Matamala lo expuso anteriormente y no se le entregaron los recursos porque necesitaban respaldarse y eso se hizo con esta exposición.

El Concejal Américo Lantaño, señala que si el Sr. Alcalde ya aprobó este aumento de recursos, él lo aprueba.

El Concejal Sergio Paredes, manifiesta que aprueba si los recursos son para financiar parte de los Honorarios para la Socióloga quien hizo el trabajo, y si no, se abstiene porque SENDA es un Programa de Gobierno, y son ellos quienes deben financiar.

El Concejal Marco Orellana, expresa que votará a favor porque es importante el trabajo de prevención que se realiza a través de SENDA, quienes hicieron una exposición clara y concisa en los contenidos, cree que estos recursos son para el personal de SENDA no solo para una persona y si esta la anuencia del Sr. Alcalde no tiene problema para aprobar.

ACUERDO N° 140

- El Concejo Municipal acuerda acordó suplementar el Presupuesto de SENDA-PREVIENE por un monto total de \$9.755.305.- para ser destinado al ítem de Recurso Humano, lo que permitirá cancelar y extender los Contratos de las Personas que trabajan en el Programa, en atención a que actualmente los recursos alcanza a cubrir solo hasta el 31 de Julio del presente año los Contratos de los Profesionales.
- Nota de la Presidenta del Comité de Pavimentación Participativa “La Obra”, Sra. María Luisa Carrasco García de fecha 06.04.2016 en la que solicita aporte de \$52.000.- que les falta para pagar el estudio de ingeniería que tiene un costo total de \$2.400.000.-

ACUERDO N° 141

- El Concejo Municipal acuerda aprobar aporte de \$52.000.- al Comité de Pavimentación Participativa “La Obra” para pagar el Estudio de Ingeniería correspondiente, cuyo costo total es de \$2.400.000.- Cabe señalar que el aporte del Comité para tales efectos, es de \$2.348.067.-
- Memorándum N° 98 del Jefe SECPLA, Don Vladimir Riquelme de fecha 30.03.2016 en que solicita aprobación de la Modificación de Convenio de Implementación Fase I (Incluye Fase II) Barrio Villa Verde, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de la Araucanía y la Municipalidad de Angol en atención que sobrepasa el periodo Alcaldicio (31 meses).

ACUERDO N° 142

- El Concejo Municipal acuerda aprobar Modificación de Convenio de Implementación Fase I (incluye Fase II) Barrio Villa Verde, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de la Araucanía y la Municipalidad de Angol, en atención a que dicho Convenio sobrepasa el período Alcaldicio, puesto que tendrá una vigencia de 31 meses para la implementación de ambas Fases del Programa, el cual se inició el 27 de Agosto de 2015.

- Memorándum N° 99 del Jefe del Departamento de SECPLA, Don Vladimir Riquelme de fecha 01.04.2016 en que solicita autorización para la realización de los siguientes documentos: a) Contrato de Promesa de Compraventa; b) Contrato de Compraventa; c) Adjudicación (Traspaso Municipalidad a Comité) del siguiente terreno Lote N° 1, Rol Avalúo SII 1461-12, Superficie Física Lote 34.982 metros cuadrados; Ubicación dentro del límite urbano de la comuna de Angol, a la altura de la intersección de la Avenida O'Higgins con proyección de la Avenida Alemania. Terreno que será postulado a compra, mediante Programa PBM de la SUBDERE, para el Comité Habitacional Peumayén.

El Concejal Marco Orellana, indica que son 160 familias, es el Conjunto completo que fue estafado.

ACUERDO N° 143

- El Concejo Municipal acuerda aprobar la elaboración de los siguientes documentos:
 1. Contrato de Promesa de Compraventa
 2. Contrato de Compraventa
 3. Adjudicación (Traspaso Municipalidad a Comité Habitacional Peumayén)
 Terreno: Lote N° 1; Rol Avalúo S.I.I 1461-12; Superficie Física Lote 34.982 metros cuadrados; Ubicación: ubicado dentro del límite urbano de la Comuna de Angol, a la altura de la intersección de Avenida O'Higgins con proyección de la Avenida Alemania. Cabe señalar que dicho terreno será postulado a compra, mediante el Programa PBM de la SUBDERE para el Comité Habitacional Peumayén.

- Nota del Presidente del Club Aéreo de Angol, Don Luis Ulloa Retamal de fecha 23.03.2016 en que solicita realizar las gestiones necesarias para el pago de los costos generados por la atención Ministro de Obras Públicas por motivo de la inauguración de trabajos de alargue de la pista del Aeródromo Los Confines por un monto de \$510.000.-

El Concejal Américo Lantaño, expresa que eso debería ir con cargo al ítem de Representación del Sr. Alcalde y si hay recursos se debería pagar con eso y por eso no debería llegar esta nota al Concejo, no corresponde, no está de acuerdo en cancelar algo que se consumió. Vota en contra porque no es la forma de cancelar algo así.

La Concejal Mónica Rodríguez, indica que la Jefe del Departamento de Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz debería venir a Sesión de Concejo explicar por qué sucedió eso, ya que de otra manera tendrían que estar siempre sabiendo todo lo que se gasta y así poder aprobar.

El Concejal Sergio Paredes, manifiesta que eso lo debería ver el Sr. Alcalde personalmente.

ACUERDO N° 144

- El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Jefe de Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz, Informe relativo a Nota del Pdte. del Club Aéreo de Angol, Don Luis Ulloa Retamal en que refiere que con motivo de la inauguración de los trabajos de alargue de la pista del Aeródromo Los Confines de Angol, se efectuó un cóctel para el Ministro de Obras Públicas, Don Alberto Undurraga Vicuña y Comitiva, valor que asciende a la suma de \$510.000.- por la atención de 60 personas, requiriendo gestionar el pago correspondiente de los costos generados por dicho evento. En virtud de lo anterior, se solicita su presencia en Sesión

"Acta Ordinaria N° 10"

de Concejo del día Miércoles 20 de Marzo a las 15:30 horas a fin de explicar la situación antes señalada, ya que de acuerdo a su providencia, esto debiera pasar a Subvención.

- Memorándum N° 443 de la Directora de DIDEKO, Sra. Tamara Carvajal de fecha 04.04.2016 en que solicita autorización para la Contratación a Honorarios de Doña Inés Alejandra Concha Poblete como Secretaria Administrativa del Programa Subsidio Único Familiar, desde el 01.04.2016 hasta 31.12.2016.-, Jornada completa.

ACUERDO N° 145

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar la contratación a Honorarios de Doña INES ALEJANDRA CONCHA POBLETE, quien se desempeña como Secretaria Administrativa del Programa Subsidio Único Familiar, Jornada Completa, desde el 1° de Abril hasta el 31 de Diciembre de 2016, en atención a que excede el periodo Alcaldicio.**

- Memorándum N° 446 de la Directora de DIDEKO, Sra. Tamara Carvajal de fecha 06.04.2016 en que solicita autorización para la Contratación a Honorarios de Doña Fernanda Isabel Zurita León como Apoyo Administrativo del Programa Familia, Seguridades y Oportunidades, desde el 01.03.2016 hasta 31.12.2016.-, Media jornada.

ACUERDO N° 146

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar la contratación a Honorarios de la Sra. FERNANDA ISABEL ZURITA LEÓN, quien cumplirá las funciones de Apoyo Administrativo a contar del 01 de Marzo de 2016 al 31 de Diciembre de 2016, en atención a que excede el periodo Alcaldicio. Lo anterior, en el marco de la Ejecución del Programa Familia, Seguridades y Oportunidades en atención de público y participación en actividades del Programa, imputado a la cuenta N° 215.21.04.004.**
- Memorándum N° 433 de la Directora de DIDEKO, Sra. Tamara Carvajal de fecha 04.04.2016 en que solicita autorización para la Contratación a Honorarios del Profesional Asistente Social, Don Marcelo Ortiz Monsalve como Monitor del Condominio de Viviendas Tuteladas de Angol, en el marco del Convenio entre SENAMA y la Municipalidad de Angol, desde el 01.03.2016 hasta 31.12.2016.-, Jornada completa.

ACUERDO N° 147

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar la contratación a Honorarios de Don Marcelo Octavio Ortiz Monsalve, Asistente Social, Monitor Condominio de Viviendas Tuteladas de Angol, desde el 1° de Marzo hasta el 31 de Diciembre de 2016, en atención a que excede el periodo Alcaldicio.**
- Memorándum N° 58 del Encargado (s) de la Unidad de Fomento Productivo, Don Gerardo Hidalgo Cerda de fecha 24.03.2016 en que solicita la Contratación a Honorarios de los Profesionales de la OMIL Don Eric Petrón Rojas y Don Samuel Soto Antileo como funcionarios de la Oficina de Intermediación Laboral de Angol, desde el mes de Marzo a Diciembre de 2016.

ACUERDO N° 148

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar la renovación de los Contratos a Honorarios de los Profesionales SAMUEL SOTO ANTILEO, PSICÓLOGO y ERIC PETRON ROJAS, desde el 1° de Marzo hasta el 31 de Diciembre de 2016, en atención a que exceden el periodo Alcaldicio.**
- Nota de la Directiva de la Junta de Vecinos N° 35 de Vegas Blancas de Angol, de fecha 28.03.2016 en que solicita subvención para el transporte de los estudiantes de enseñanza media desde el mes de Abril a Diciembre de 2016, de los sectores Los Toldos, Vegas “Acta Ordinaria N° 10”

Blancas, Los Corrales y el Manzano hasta Angol y viceversa para los días Viernes y Domingo.

ACUERDO N° 149

- El Concejo Municipal acuerda aprobar el otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Vegas Blancas para financiar el traslado de los alumnos de Enseñanza Media de los sectores rurales: Los Toldos, Vegas Blancas, Corrales y El Manzano hasta Angol durante los días Domingo y regreso los Viernes, desde el mes de Abril a Diciembre de 2016, facultando al Sr. Alcalde para que defina el monto mensual de dicha subvención.
- Nota del Presidente del Club Social Deportivo y Cultural Malleco Unido, Don Claudio Ortega de fecha 30.03.2016 en la que reiteran su interés de ser beneficiados en los aportes a las Instituciones deportivas locales para el año 2016. (**TÉNGASE PRESENTE**)
- Carta abierta de los vecinos de la Población “El Mirador” de fecha 17.03.2016, en que dan a conocer su asombro al enterarse del cambio de nombre surgido últimamente, con la Plaza “Pablo Neruda” nominada así, desde siempre, por el nombre de “Fito Gallegos”, que es del desconocimiento de la mayoría de los vecinos, lo que si saben es que se trata de un profesor de Angol, cuyo mérito principal es el de haber resguardado. Algo del patrimonio de Angol, en documentos, fotos y otros objetos, expuestos en un pequeño Museo. Por ello se preguntan a qué obedece el cambio por lo que solicitan una explicación. (**TÉNGASE PRESENTE**)

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán, informa que se ofició a la Junta de Vecinos “Hospital” para que se convoque a una reunión a fin de abordar el tema, oportunidad en que se dará lectura a esta Nota para conocimiento de los vecinos del sector.

- Ordinario N° 58 de la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario, Sra. Tamara Carvajal Sagredo de fecha 21.03.2016 en que solicita renovación de los Contratos de los funcionarios de OPD Angol, Don Wladimir Gatica Venegas, Contador Auditor, Media Jornada, desde 01.03.2016 hasta el 31.12.2016 y de Rocío Díaz Cabezas, Psicóloga, Jornada Completa, desde 01.03.2016 hasta el 31.12.2016.

ACUERDO N° 150

- El Concejo Municipal acuerda aprobar la renovación de Contratos a Honorarios de los funcionarios de OPD Angol que se indican, desde el 1° de Marzo hasta el 31 de Diciembre de 2016, en atención a que exceden el periodo Alcaldicio.
 - Wladimir Octavio Gatica Venegas, Contador Auditor, Media Jornada
 - Rocío Gisley Díaz Cabezas, Psicóloga, Jornada Completa
- Memorándum N° 026 del Coordinador del Área Municipal de Cultura de Angol de fecha 21.03.2016 en que solicita la Contratación de los Profesores de Arte y de Don Cristian Caro Reyes, Supervisor del Programa Juventud y Cultura en los Barrios u del Tramoya y Asistente de Amplificación Don Pablo Canales.

ACUERDO N° 151

- El Concejo Municipal acuerda aprobar aprobar la contratación a Honorarios de:
 1. Los Profesores de la Escuela de Arte, cuya Nómina se inserta desde el 1° de Marzo al 31 de Diciembre de 2016, en atención a que exceden el período Alcaldicio.
 - Mauricio Eduardo Durán Sanhueza, Actor y Licenciado en Artes Escénicas
 - Iván Enrique Riffó Cifuentes, Músico
 - Franco Rodrigo Quintana Morgado, Músico
 - Verónica Marcela Fariña Moncada, Intérprete de Danza
 - Carmen Luz González Cortés, Profesora de Educación Musical

“Acta Ordinaria N° 10”

Roberto Alejandro Parra Neira, Músico

Daniel Alonso Novoa Higuera, Licenciado en Artes Visuales

Iván Federico Pizarro Gangas, Profesor de Educación Musical

José Raimundo Garrido Muñoz, Músico

2. Cristian Guillermo Caro Reyes, Supervisor del Programa Juventud y Cultura en los Barrios, desde el 1° de Febrero al 31 de Diciembre de 2016, en atención a que exceden el período Alcaldicio.

5. PUNTOS VARIOS

El Concejal Américo Lantaño, da lectura a Correo electrónico de la Secretaría de la AMRA, Sra. Miriam Sepúlveda en la que indica que el día jueves 7 de Abril se realizará reunión de Directorio correspondiente al mes de Marzo, entre las 11:00 y las 14:30 hrs., en la sala de sesiones de la AMRA en Temuco, por lo que solicita autorización para asistir.

ACUERDO N° 152

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar aprobar la participación del Concejal Américo Lantaño Muñoz en Reunión de Directorio de la AMRA correspondiente al mes de Marzo, a realizarse el día Jueves 7 de Abril entre las 11:00 y las 14:30 horas en la Sala de Sesiones de la AMRA Temuco.**

El Concejal Mauricio Jiménez, informa que en un sitio eriazo al parecer de propiedad de la Sra. Sonia Ananías, específicamente al fondo de calle Los Tulipanes de la Población El Vergel se encuentra un vehículo desarmado y abandonado en cuyo interior hay jeringas y lancetas para tomar la glicemia, elementos que están siendo mal utilizados por los niños, lo que constituye una situación de riesgo, por lo que solicita tomar las providencias del caso para subsanar la situación.

ACUERDO N° 153

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar a la Jefe de Inspección Municipal, Sra. Tania Fernández, disponer la inspección de vehículo abandonado en sitio eriazo ubicado en calle Los Tulipanes de la Población El Vergel el cual contiene jeringas con agujas y desechos de lancetas para tomar la glicemia, lo que revierte una situación de peligro al ser éstas mal utilizadas por niños que circulan por el lugar. De ser esa la situación, se requiere notificar al propietario de dicho sitio (al parecer de propiedad de la Sra. Sonia Ananías) a fin de sacar el vehículo del lugar.**

El Concejal Jiménez, manifiesta que en Avenida La Paz, específicamente en el lugar en que trabajan los vendedores de ropa, hay una pared de ladrillos está en malas condiciones y en cualquier momento puede derrumbarse sobre la gente, por lo que solicita se notifique al propietario para subsanar esa situación, dado el peligro que revierte.

ACUERDO N° 154

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar a la Jefe del Dpto. de Inspección, Sra. Tania Fernández, notificar a través de Inspección Municipal al propietario del sitio ubicado en Avenida La Paz, cuya pandereta está por derrumbarse, lo que constituye peligro para los vendedores de ropa usada que trabajan en el sector, ya que se puede originar un accidente de proporciones.**

Por otra parte, el Concejal Mauricio Jiménez solicita ver qué posibilidad tiene de acceder al Acta de Concejo, antes de que se sancione, donde se abordó el tema de los Comités en que requerían aporte económico para cierre perimetral, ya que es un tema a investigar muy delicado.

El Concejal Jiménez, consulta además si existe la posibilidad de contar con una copia del Comodato suscrito entre la Municipalidad de Angol con la Universidad de la Frontera para analizarlo con un abogado.

"Acta Ordinaria N° 10"

El Concejal Américo Lantaño, solicita que se haga llegar copia de dicho Comodato a todos los Concejales.

ACUERDO N° 155

- El Concejo Municipal, acuerda solicitar a la Asesora Jurídica, Sra. Tania Fernández remitir copia de Convenio suscrito entre la Municipalidad de Angol y la Universidad de la Frontera por el inmueble ubicado en Avenida O'Higgins donde funciona actualmente la Sede Malleco de dicha Casa de Estudios, en virtud a que en la Sesión de Concejo del día Miércoles 13 de Abril se contará con la presencia del Rector de la UFRO, siendo conveniente y oportuno, contar con dicho Convenio.

La Concejal Mónica Rodríguez, informa que en calle Purén, entre Colima y Jarpa hay pastelones levantados, situación que revierte peligro para los transeúntes, por lo que agradecerá incorporar aquello en algún Proyecto.

El Concejal Sergio Paredes, refiere que los vecinos de Pasaje Las Higueras con Avenida O'Higgins, hicieron llegar una Nota hace 2 Sesiones de Concejo, en que solicitaban que el camión de basura efectúe el retiro de basura que corresponde en ese sector, situación que ha quedado pendiente de resolver.

ACUERDO N° 156

- El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Administrador Municipal (s) Don Nelson Herrera disponer a través del Departamento de Operaciones se efectúe el retiro de basura en Pasaje Las Higueras con Avenida O'Higgins, dado a que el Servicio no da cobertura a ese sector.

El Concejal Mauricio Jiménez, comenta que hace mucho tiempo los Concejales han solicitado sacar un gancho metálico existente en Avenida O'Higgins al llegar a calle Chacabuco lo que ha originado caídas en los transeúntes e incluso personalmente vio a una señora caer en el lugar, situación que no se ha subsanado a la fecha.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que eso se ha pedido en varias ocasiones y el gancho sigue en el lugar, el cual no pertenece a FRONTEL sino a la Compañía de Teléfono.

ACUERDO N° 157

- El Concejo Municipal acuerda solicitar al Administrador Municipal (s), Don Nelson Herrera disponer a través del Dpto. de Operaciones, el retiro de gancho metálico existente en la vereda de Avenida O'Higgins al llegar a calle Chacabuco, en atención a que ha generado accidentes de transeúntes que circulan por el sector. Dicho elemento pertenecería a la Empresa CTC.

Se levanta la Sesión a las 18:45 horas.

DOY FE

MBS/rmh/smm.-



MARIO BARRAGAN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe